



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en abril de 2026 con cuentas auditadas de 2024



## Fundación Amigos de Monkole

### Misión

"Favorecer el acceso a una sanidad de calidad de personas sin recursos de África desde lo local, práctico y concreto: la salud es un derecho inalienable de todo ser humano".

### Origen

En 2004 un grupo de personas empiezan a colaborar con actividades de voluntariado para recaudar fondos para el Centro Hospitalario Monkole de Kinshasa (R.D. Congo), por iniciativa de su fundador y actual presidente. Posteriormente, se organizaron varios viajes solidarios a R.D. Congo, así como actividades para captar fondos, hasta que en 2017 se constituyó formalmente la Fundación Amigos de Monkole.

**Año de constitución: 2017**

**Personalidad jurídica: Fundación**

### Actividades

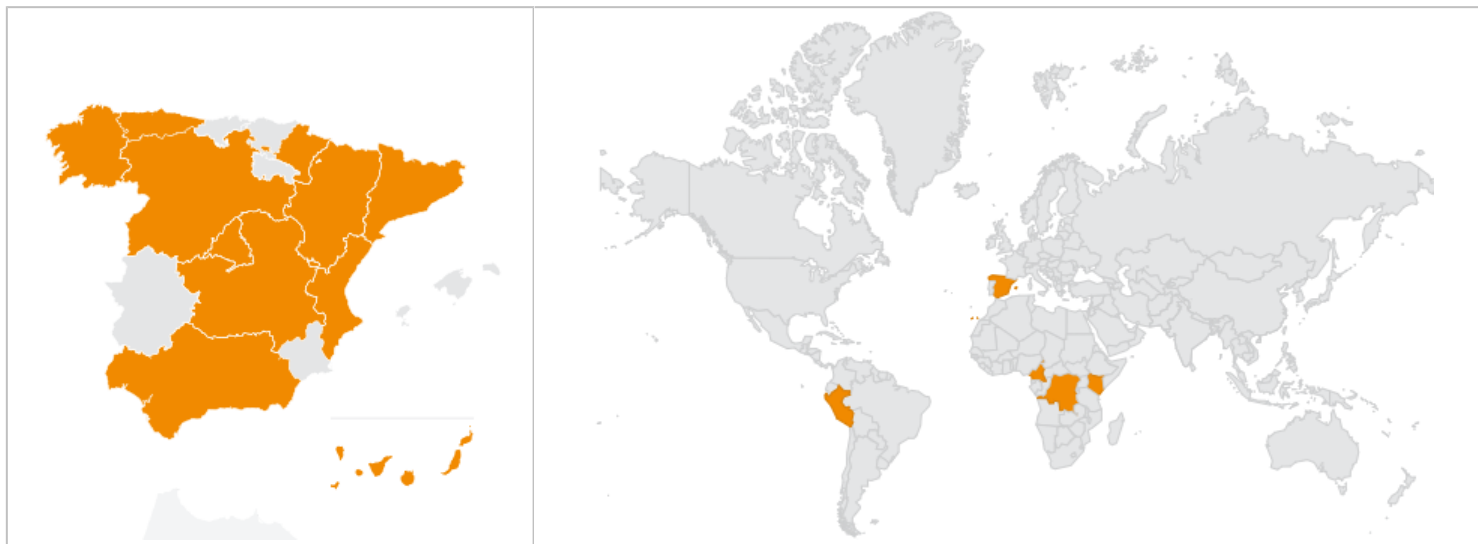
Amigos de Monkole centra su actividad en apoyar a centros médicos, principalmente al Centro Hospitalario Monkole (R.D.Congo) a través del envío de ayudas monetarias para cubrir el coste de la atención médica a la población local. Se cubre atención materno-infantil, cuidados neonatológicos, cirugía ortopédica, dispensarios médicos, diagnóstico de cáncer de útero, lucha contra el VIH, etc. Además se conceden becas a jóvenes sin recursos para que estudien enfermería en la escuela del Centro Monkole y se realizan viajes de voluntariado. En España, se hace sensibilización en colegios y se da apoyo a familias en riesgo de exclusión.

(2024)

|  |                  |
|--|------------------|
| <b>Beneficiarios</b>   | <b>36.534</b>    |
| Mujeres y niños con necesidades sanitarias en África.<br>Personas en riesgo de exclusión en España |                  |
| <b>Socios</b>  | <b>102</b>       |
| <b>Voluntarios</b>   | <b>124</b>       |
| <b>Empleados</b>   | <b>3</b>         |
| <b>Gasto</b>   | <b>479.749 €</b> |



### Ámbito geográfico de la actividad

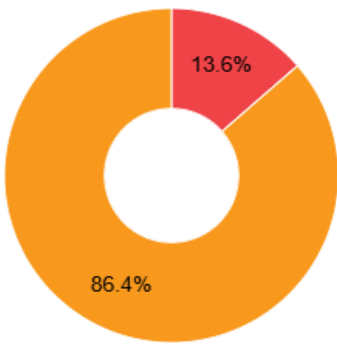


**España (19.2 %)**

**África (78.8 %), América (2.0 %)**

## Datos económicos

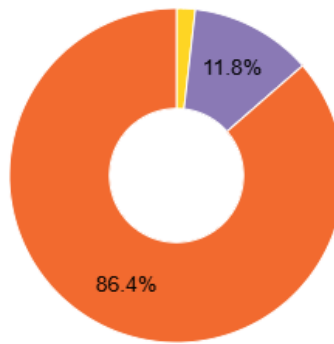
Ingresos 488.683 € (2024)



13,6% Financiación pública

86,4% Financiación privada

Gastos 479.749 € (2024)



1,8% Administración

11,8% Captación de fondos

86,4% Misión

36,1% Promoción sanitaria  
9,0% Educación y formación profesional  
7,0% Promoción del desarrollo  
17,7% Voluntariado  
12,1% Sensibilización en España  
4,5% Acción social en España

Amigos de Monkole se financia principalmente a través de donaciones de personas físicas (51,4%), que realizan aportaciones puntuales o recurrentes, aportaciones monetarias de entidades jurídicas (23,8%) y donaciones en especie de material sanitario (13,4%).

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** Enrique Barrio García

**Director/a:** Enrique Barrio García

El presidente desarrolla labores de dirección de forma voluntaria.

## Estructura

El principal socio local de Amigos de Monkole es el Centro Hospitalario Monkole de Kinshasa (R.D. Congo), un centro médico privado creado en 1991 por médicos españoles y gestionado en su mayoría por médicos congoleños. Amigos de Monkole se centra en captar y enviar ayudas monetarias para financiar los tratamientos que reciben personas sin recursos en el Centro, así como en enviar personal sanitario para apoyar en la formación sanitaria del personal local.

## Contacto

Caribe 4, esc 1ª, 5ºB, 28027, Madrid

699543084

<https://fundacionamigosdemonkole.org/>

[info@fundacionamigosdemonkole.org](mailto:info@fundacionamigosdemonkole.org)



NIF: G87884623

Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura, 2059JUS

## Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Amigos de Monkole en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

📞 Bizum: 03997

Fundación Fundación Amigos de Monkole - Fundación Amigos de Monkole ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Abril de 2026 con cuentas auditadas de 2024. Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# Fundación Amigos de Monkole

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Abril de 2026 con cuentas auditadas de 2024  
(año fiscal 01/01/2024 a 31/12/2024)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Favorecer el acceso a una sanidad de calidad de personas sin recursos de África desde lo local, práctico y concreto: la salud es un derecho inalienable de todo ser humano".

Misión estatutaria:

El artículo 3 de los Estatutos establece que "la Fundación tiene como fines:

- a. La prosecución de la asistencia y la inclusión social.
- b. La cooperación para el desarrollo.
- c. La promoción del voluntariado.
- d. La defensa de la igualdad social.
- e. La mejora de la asistencia sanitaria.
- f. El desarrollo científico y la investigación en el marco social y sanitario.
- g. La formación y educación en valores de cooperación y solidaridad.

Los fines de la Fundación irán dirigidos a todas las personas, fuere cual fuere su edad, sexo, nacionalidad o condición social. De modo especial, los fines de la Fundación se dirigirán a los colectivos de trabajadores de centros sanitarios, así como a todas las personas que precisen de ayuda sanitaria. De igual modo, los fines de la Fundación también se dirigirán a personas físicas y jurídicas, y a los colectivos de investigadores, científicos, médicos, sanitarios y profesores y estudiantes que persigan el desarrollo asistencial y sanitario, y la cooperación y defensa de la igualdad social."

Además, el artículo 4 indica que "Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación, sin ánimo exhaustivo sino a título meramente enunciativo y no limitativo, podrá llevar a cabo las siguientes actividades:

- a. En orden al cumplimiento de los fines referidos en las letras a y b del artículo anterior:

- Organización de encuentros que promuevan la solidaridad entre las naciones y busquen la creación de estructuras estables en orden a la mejora asistencial y a la inclusión social.
  - Promover en las redes sociales iniciativas que persigan el desarrollo igualitario y la cooperación social.
  - Promover ayudas económicas y asistenciales a personas en riesgo de exclusión en el ámbito de actuación de la Fundación, tales como, por ejemplo, compra de alimentos para las familias, acompañamiento y asesoramiento en temas laborales, vivienda, regularización de temas administrativos, organización de actividades formativas y lúdicas o apoyo escolar.
- b. En orden al cumplimiento de los fines referidos en las letras c, d y g del artículo anterior:
- Organizar encuentros de voluntariado social con personas que periódica, sistemática o temporalmente quieran prestar su colaboración en centros sociales y sanitarios.
  - Organización de convivencias y encuentros formativos y de educación asistencial en el Centro Hospitalario Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.
  - Organización de conferencias, simposios y charlas que promueva la ayuda, atención y formación de la mujer y de la infancia, orientadas hacia la mejora de su dignidad y apoyo asistencial, así como al crecimiento de su preparación social y profesional, en el caso de la mujer, y a su educación y desarrollo, en el caso de la infancia.
  - Charlas educativas en colegios, institutos y centros de enseñanza.
- c. En orden al cumplimiento de los fines referidos en las letras e y f del artículo anterior:
- Promover cursos que favorezcan el asesoramiento técnico y de toda clase que mejore la prestación de los servicios ofrecidos por centros asistenciales y sanitarios y, en especial por el Centro Hospitalario Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.
  - Organizar y promover la celebración de congresos, conferencias, certámenes, cursos, seminarios, exposiciones y cualquier otro tipo de actividad docente, cultural, social o formativa que favorezca la consecución de los fines fundacionales aquí referidos.
  - Favorecer la ayuda asistencial especializada a través de visitas y estancias temporales de personal médico y sanitario, en centros sanitarios y asistenciales y, en especial, en el Centro Hospitalario Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.
  - Participar y colaborar en la edición de libros, folletos, revistas, estudios, trabajos docentes, tesis doctorales, documentales audiovisuales, etc., que analicen y desarrollen el trabajo social y sanitario".
- Por último, el artículo 1 establece que "la Fundación desarrollará actividades para el cumplimiento de sus fines en todo el territorio del estado español [...]. De igual modo, la Fundación también actuará en el extranjero".

## ✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

*Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.*

### Gasto de misión por actividades (2024)



La principal actividad de Amigos de Monkole consiste ayudar al Centro Hospitalario Monkole de Kinshasa (R.D. Congo), un centro médico privado creado en 1991 por médicos españoles y gestionado en su mayoría por médicos congoleños, a través de la captación y envío de ayudas monetarias para financiar los tratamientos que reciben personas sin recursos en el Centro y enviando personal sanitario para apoyar en la formación sanitaria del personal local. Además, con el fin de apoyar otros centros médicos o sociales, la Fundación trata de generar acuerdos con otros centros médicos o formativos en países de África y América Latina. Por último, realiza actividades de sensibilización y de acción social en España a través de personal voluntario y miembros del Patronato.

La Fundación cuenta con una sede central en Madrid y delegaciones en Castilla y León (5), Aragón (4), Andalucía (1), Castilla-La Mancha (3), Comunidad Valenciana (2), Murcia (1), Canarias (2), Madrid (3), Asturias (2) y Baleares (1). Además, en mayo de 2025 ha adquirido un inmueble en Madrid con el fin de trasladar la oficina y usarlo también como tienda solidaria y almacén de merchandising.

En 2024 la Fundación llevó a cabo 13 proyectos que se resumen en las siguientes líneas de actuación:

### **Promoción sanitaria**

**36.1% del gasto total**

Beneficiarios: 28.906

Amigos de Monkole contribuye a cubrir el coste de los tratamientos que reciben colectivos en riesgo de exclusión en el Centro Hospitalario Monkole, principalmente mujeres y niños. Los proyectos que lleva a cabo la entidad son:

- Proyecto Diogo: se financia al Centro Monkole para realizar intervenciones quirúrgicas a menores y jóvenes de barrios desfavorecidos de Kinshasa que padecen drepanocitosis, una enfermedad genética de la sangre que aumenta el riesgo de obstrucciones vasculares y problemas de desarrollo físico; y raquitismo, un ablandamiento y debilitamiento de los huesos en menores provocada por una nutrición deficiente y falta de calcio. En 2024 se atendió a 106 menores.
- Proyecto Forfait Mamá: a través de una tarifa fija simbólica, las mujeres embarazadas reciben atención en el Centro Monkole durante el embarazo, el parto y el postparto. Amigos de Monkole financia parte del coste real de los tratamientos. En 2024 se financió el tratamiento de 170 madres y 56 bebés.
- Proyecto de salud dental: se cubre el coste de consultas y tratamientos odontológicos básicos, desde limpiezas hasta extracciones, incluyendo prevención y educación en higiene bucal. En 2024 se atendió a 103 menores.
- Proyecto de nutrición infantil: la entidad cuenta con cantinas populares, en colaboración con las Misioneras de Cristo Jesús, donde se distribuyen raciones de papillas y se realiza seguimiento nutricional a las familias, aprovechando para sensibilizar a las madres sobre la importancia de una alimentación adecuada y la higiene infantil. En 2024 se atendió a 253 menores y sus familias.
- Proyecto Elikia: consiste en un método de diagnóstico precoz y prevención del cáncer de cuello uterino, adaptado a las condiciones socioeconómicas del Congo. En 2024 se revisó a 1.208 pacientes mediante distintas pruebas médicas.
- Operaciones de cataratas: con el fin de combatir la ceguera causada por cataratas, se ofrece atención médica especializada y cirugía a personas sin recursos, acompañada de acciones de educación en salud visual. En 2024 se atendió a 650 personas.
- Unidad de lactario: con el fin de mejorar la supervivencia de bebés prematuros en Kinshasa, se refuerza la atención neonatal mediante equipamiento especializado y formación del personal sanitario. En 2024 se atendió a 450 madres y 450 bebés.
- Mejora de la atención primaria: con el objetivo de fortalecer los servicios de salud primaria del Centro Hospitalario Monkole para prevenir enfermedades crónicas y comunes en la región, se mejoran los diagnósticos, la atención médica y el acceso a tratamientos esenciales. En 2024 el centro atendió a 25.400 personas. Además, se llevó a cabo un proyecto de prevención de VIH, apoyo nutricional y acompañamiento a mujeres embarazadas en colaboración con el Centro Médico Social Walé de Costa de Marfil, atendiendo a 60 mujeres.

## Educación y formación profesional

### 9.0% del gasto total

Beneficiarios: 572

#### 1. Formación sanitaria:

El centro Monkole cuenta con una escuela de enfermería (ISSI, Institut Supérieur en Sciences Infirmières), que ofrece formación en enfermería para aumentar el número de profesionales sanitarios en el país, especialmente en el ámbito de la salud materno-infantil. Amigos de Monkole promueve la formación de nuevos profesionales mediante becas de estudio para jóvenes sin recursos o en riesgo de exclusión. Cada beca cuesta 800€ y en 2024 se concedieron 12 becas para la formación de enfermeras.

Asimismo, se promueve la formación de futuras matronas en los hospitales de Monkole y Binza. En 2024 se contribuyó a la formación de 80 personas.

Además, se promueve que médicos españoles, especialistas en distintas áreas de la medicina, acudan a terreno para apoyar en la formación a los médicos congoleños, así como a apoyar en los proyectos de atención sanitaria. En 2024, 100 personas participaron en 2.000 horas de formación.

#### 2. Educación para menores, jóvenes y mujeres:

En 2024 la Fundación ha apoyado el orfanato que ha puesto en marcha Mama Lorette en Kisenso (Kinshasa), cuyo objetivo es ofrecer protección, cuidado y acceso a la educación a menores en situación de vulnerabilidad. En 2024 se atendió a 30 menores.

Por otro lado, con el fin de fortalecer la educación y el emprendimiento de jóvenes en exclusión social de varios barrios de Kinshasa, en los centros sociales de Moluka y Kimbondo se ofrece formación académica, capacitación en oficios y acceso a recursos formativos. En 2024 se beneficiaron de estas formaciones 350 personas.

## Promoción del desarrollo

### 7.0% del gasto total

Beneficiarios: 783

Esta línea de actuación tiene por objetivo mejorar el desarrollo en África en temas como la promoción de la mujer, la educación y la seguridad alimentaria. Así, en función de las necesidades de los proyectos y de la financiación conseguida, se trata de apoyar a otros proyectos que la Fundación ha conocido en terreno. Los proyectos realizados en 2024 fueron:

- En R.D. Congo: se impartió formación en técnicas agrícolas avanzadas y cultivos resilientes al cambio climático, con el fin de capacitar a las 40 mujeres de una cooperativa agrícola de mujeres y mejorar la producción y sostenibilidad de los cultivos. Por otro lado, se ha dado apoyo a la creación de un centro de formación agrícola para jóvenes en la zona rural de Kakulabashike, capacitando a la población local en técnicas modernas de cultivo para fomentar la seguridad alimentaria y el autoempleo. En 2024, han participado 85 jóvenes en este proyecto.
- En Kenia: se llevó a cabo un proyecto en la región de Amboseli orientado a mejorar la educación, la sostenibilidad ambiental y las condiciones de vida de la infancia y comunidades masáis mediante formación y acción comunitaria, incluyendo actuaciones en gestión del agua, agricultura sostenible, salud y refuerzo educativo, con la participación directa de 258 personas.
- En Camerún: se llevó a cabo un proyecto de mejora de las infraestructuras y el equipamiento del colegio Azobé en la zona de Oloa, en colaboración con otros agentes que operan en la zona. El colegio cuenta con más de 400 estudiantes.

## Voluntariado

### 17.7% del gasto total

Anualmente se realiza un viaje de voluntarios (estudiantes universitarios y jóvenes profesionales) en agosto, para que conozcan de cerca el proyecto en Kinshasa y presten su apoyo a las actividades que se llevan a cabo en terreno. En 2024 participaron 258 personas en actividades de voluntariado:

- 45 voluntarios viajaron a Kinshasa y apoyaron las actividades del Centro Hospitalario Monkole.
- 27 voluntarios hicieron una estancia en el colegio Azobe, en Camerún, apoyando en las labores de construcción y ampliación del colegio.

- 8 voluntarios viajaron a Perú a colaborar con un proyecto de desarrollo infantil.
- El resto de voluntarios participó en actividades de sensibilización en colegios, captación de fondos y apoyo al proyecto Angie en España.

### Sensibilización en España

**12.1% del gasto total**

Beneficiarios: 6.213

Se llevan a cabo sesiones de sensibilización en colegios, centros culturales y auditorios en España con el objetivo de dar a conocer la realidad social y sanitaria de Kinshasa. Las ponencias las realizan principalmente voluntarios que conocen los proyectos en terreno, complementando las intervenciones con la proyección de vídeos sobre los proyectos.

En 2024 se han realizado sesiones en 36 colegios, con la participación de 6.213 alumnos.

### Acción social en España

**4.5% del gasto total**

Beneficiarios: 60

A través del proyecto Angie, la Fundación ha apoyado a 60 personas en riesgo de exclusión a través de compras periódicas de alimentos básicos, acompañamiento y asesoramiento en la realización de trámites para conseguir trabajo, vivienda o regularización de su situación en España, actividades formativas y lúdicas y de apoyo escolar.

#### Beneficiarios (2024)

|                          |         |  |
|--------------------------|---------|--|
| Beneficiarios directos   | 36.534  | Mujeres y niños con necesidades sanitarias en África y personas en riesgo de exclusión en España |
| Beneficiarios indirectos | 235.000 | Familiares de los beneficiarios directos y participantes en las actividades de sensibilización   |

#### Ámbito geográfico de la actividad (2024)

|         |        |   |
|---------|--------|---|
| España  | 19,2 % | Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra, Asturias |
| África  | 78,8 % | Camerún, R.D.Congo, Kenia   |
| América | 2,0 %  | Perú  |

Además, en 2025 se ha puesto en marcha el proyecto Alma en Ecuador, una iniciativa centrada en la atención médica gratuita, la prevención y el diagnóstico comunitario con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la comunidad, centrado en la atención de 600 madres y otros miembros de la comunidad sin acceso a servicios sanitarios.

### 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

*Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.*

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

1º En el plan de acción anual de la Fundación Amigos de Monkole se fijará una planificación anual de los programas, proyectos y actividades para su financiación.

2º Los responsables de cada programa seleccionarán los proyectos a realizar siguiendo los siguientes criterios:

- El proyecto deberá ir siempre alineado con los fines fundacionales.

- Se creará un comité de selección formado, al menos, por el responsable del departamento del proyecto a aprobar y por el director de proyectos.
- La decisión final de ejecutar el proyecto será del presidente, y lo elevará al Patronato cuando se salga de la actividad habitual o cuando el gasto en el que se implica a la Fundación supere los 15.000€.
- En proyectos plurianuales se informará siempre al Patronato de su ejecución.
- El proyecto deberá ser viable y sostenible.
- Tendrán prioridad los proyectos que puedan alcanzar un mayor número de beneficiarios.
- Se valorará que el proyecto está cofinanciado por entidades privadas.
- Se valorará que el proyecto utilice metodologías innovadoras.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

La Fundación Amigos de Monkole trabaja principalmente en la República Democrática del Congo en la ayuda a los proyectos sociales del Hospital Monkole, colaborando principalmente con el socio local CECFOR, que fue quien promovió este Hospital desde 1996.

Otros proyectos se pueden llevar a cabo con otros socios locales, siguiendo los siguientes criterios:

- Para proyectos de cooperación al desarrollo, instituciones legalmente constituidas de acuerdo a las leyes del país donde trabajen. En el caso de proyectos en España, se priorizará el trabajo con fundaciones o asociaciones de utilidad pública.
- Instituciones con una misión, líneas de intervención y unas actividades en línea con las establecidas en la Fundación Amigos de Monkole.
- Instituciones con una experiencia mínima demostrada de 5 años en el área objeto de la colaboración.
- Instituciones dotadas de una estructura estable de gestión y de realización, capaz de supervisar y apoyar la sostenibilidad del proyecto. Se garantizará la idoneidad de los miembros del órgano de gobierno y de otros puestos de responsabilidad de la entidad.
- Instituciones en las que la población beneficiaria que acompañan tiene una elevada implicación y participación en las identificaciones y actuación de la institución
- Se priorizarán instituciones con estrategia de trabajo en redes, que pertenezcan a federaciones o grupos de trabajo internacionales.
- Instituciones con las que se firme un acuerdo de colaboración donde se establezcan los términos del acuerdo y la duración del mismo, así como las obligaciones de cada una de las partes.

---

## 2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

### ✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

La Fundación cuenta con un plan estratégico 2024-2027, así como una planificación anual. El plan de 2025 contemplaba la consecución de subvenciones para mejorar las instalaciones y equipamiento médico del Centro Médico Monkole.

### ✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

La Fundación liquida su planificación en sus cuentas anuales. En 2024 se produjeron desviaciones positivas en la mayoría de casos, por ejemplo, en las actividades de sensibilización en colegios se pretendía intervenir en 22 colegios con charlas para 5.000 alumnos, pero finalmente se intervino en 36 colegios, alcanzando un total de 6.213 menores.

## ✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

### SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

En lo que se refiere al área administrativa y de gestión:

Una vez aprobada por parte del Patronato la planificación que incluye el plan económico, así como, en su caso, los proyectos a llevar a cabo y las actividades que desde el equipo de gestión se hayan propuesto, bien al Patronato para su aprobación cuando resulta necesaria, bien al presidente, la evaluación y control del desempeño se realiza en:

- Reuniones de carácter semanal, establecidas entre el presidente del Patronato y miembros del equipo de gestión de la Fundación.
- Reuniones del Patronato en las que se realiza una exposición del plan operativo y de gestión de la Fundación.
- Con carácter mensual se realiza un seguimiento de los gastos presupuestados, los ingresos obtenidos y el control de la liquidez de la Fundación.
- Así mismo al elaborar la memoria de actividades del ejercicio se realiza una evaluación de los objetivos propuestos.
- El cumplimiento de la planificación económica se recoge en las cuentas anuales auditadas, mediante la liquidación del presupuesto.

En lo que se refiere al área de atención a los beneficiarios:

Una vez aprobada la planificación y programación, están establecidos los siguientes sistemas de control, seguimiento y evaluación de la actividad:

- Para los beneficiarios de proyectos en España:

o Se pedirán informes cada dos meses al coordinador sobre el desarrollo del proyecto que indiquen el número de beneficiarios al que se ha llegado en ese momento, en qué situación se encuentra el proyecto, dificultades y resumen económico.

o Reuniones trimestrales con el Presidente de la Fundación, el coordinador del proyecto en España y los voluntarios del proyecto para evaluarlo: objetivos, actividades, dificultades, oportunidades, etc. Se basará en los informes bimensuales.

- Para los beneficiarios de proyectos en otros países:

o Se pedirán informes cada dos meses a la contraparte local sobre el desarrollo del proyecto que indiquen el número de beneficiarios al que se ha llegado en ese momento, en qué situación se encuentra el proyecto, dificultades y resumen económico.

o Reuniones trimestrales, en muchas ocasiones “online”, entre el Presidente de la Fundación, el coordinador del proyecto en España y el director de proyectos de la contraparte local.

o Dos veces al año, distintas personas del patronato viajan a los países en los que tenemos proyectos, y se llevan a cabo reuniones de control y evaluación con los beneficiarios.

## ✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

*En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.*

La entidad reflexiona sobre el impacto de sus actividades en un documento que se presenta ante el Patronato. Cabe destacar que la Fundación quiere centrar sus esfuerzos en las actividades de formación, por entenderla como actividad principal para cambiar la situación sanitaria de estos países.

### 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

#### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

*Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.*

##### Patronato: 9 miembros (2026)

|                             |                |                         |       |
|-----------------------------|----------------|-------------------------|-------|
| Enrique Barrio García       | Presidente     | Ángel López Barona      | Vocal |
| Ignacio Echevarría Munguira | Vicepresidente | Álvaro Perlado González | Vocal |
| Manuel López-Medel Gómez    | Secretario     | Darío Ruiz Rodríguez    | Vocal |
| Luis Chiva Agustín          | Vocal          | Pablo Táuler San Miguel | Vocal |
| María Luisa Lara Larren     | Vocal          |                         |       |

El presidente realiza labores de dirección, mientras que otros siete patronos realizan labores de coordinación de los distintos proyectos, todos ellos de forma voluntaria.

Además, la Fundación cuenta con un Comité Asesor formado por tres personas.

#### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

*En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.*

##### Renovación Patronato (2021-2026)

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Incorporaciones en los últimos 5 años | 5 |
| Bajas en los últimos 5 años           | 5 |

#### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

*Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.*

##### Reuniones del órgano de gobierno (2024)

|           |                  |        |
|-----------|------------------|--------|
| Patronato | Nº de reuniones  | 3      |
|           | Asistencia media | 74,1 % |

#### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

*Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.*

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del Patronato recibe remuneración de la Fundación.

### ✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

*La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.*

#### POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

##### Artículo III: Procedimiento

###### 1.- Comunicación:

La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente y del vicepresidente de la Fundación, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar que existe dicho conflicto de interés.

###### 2.- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés:

En reunión del Patronato se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

###### 3.- Procedimiento a seguir:

Siempre en reunión del Patronato:

- a) La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
- b) El presidente del Patronato podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
- c) Posteriormente el Patronato deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas pueden ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
- d) Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

###### 4.- Incumplimiento de la política de conflicto de interés:

- a) Si el órgano de gobierno tiene conocimiento de un posible incumplimiento de la política de conflicto de interés deberá informar al miembro sobre las razones para creer que se ha incumplido dicha política y permitir a la persona afectada que exponga su punto de vista sobre la situación.
- b) Si, después de lo anterior, el órgano de gobierno o comité designado decide que no se ha seguido el procedimiento adecuado o no se ha informado de un conflicto de interés, ya sea real o potencial, se tomarán las medidas adecuadas.

#### Posibles situaciones de conflicto de interés:

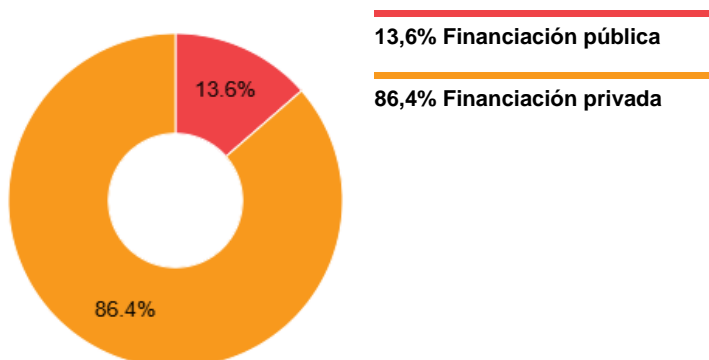
- Una vocal es trabajadora en una empresa proveedora de la Fundación.

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 488.683 € (2024)



|  | % 2024        | 2024             | 2023             | 2022             |
|--|---------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>INGRESOS</b>                        | <b>100 %</b>  | <b>488.683 €</b> | <b>473.555 €</b> | <b>528.551 €</b> |
| <b>Ingresos públicos</b>               | <b>13,6 %</b> | <b>66.578 €</b>  | <b>44.015 €</b>  | <b>48.229 €</b>  |
| Administraciones autonómicas y locales | 13,6 %        | 66.578 €         | 44.015 €         | 48.229 €         |
| <b>Ingresos privados</b>               | <b>86,4 %</b> | <b>422.105 €</b> | <b>429.540 €</b> | <b>480.322 €</b> |
| Cuotas de socios                       | 4,5 %         | 21.764 €         | 19.568 €         | 18.442 €         |
| Aportaciones de personas físicas       | 44,9 %        | 219.489 €        | 239.550 €        | 280.416 €        |
| Aportaciones de entidades jurídicas    | 21,7 %        | 105.934 €        | 143.291 €        | 113.931 €        |
| Donaciones en especie                  | 15,3 %        | 74.918 €         | 25.167 €         | 18.291 €         |
| Financieros y extraordinarios          | 0,0 %         | 0 €              | 1.964 €          | 49.243 €         |

- Administraciones autonómicas y locales: la entidad recibe subvenciones de la Junta de Castilla y León (29.250€ en 2022 y 44.015€ en 2023) y de distintas administraciones en 2024, siendo la más significativa la de la Diputación de Valladolid (25.000€).

- Aportaciones de personas físicas: se incluyen, además de las donaciones de personas físicas, las aportaciones que hacen los voluntarios para cubrir el coste de sus viajes a terreno.

- Aportaciones de entidades jurídicas: las entidades que más fondos aportaron en 2024 fueron Elzaburu S.L.P. (11.645€), Fundación PwC (10.000€) y Candriam Belgian Branch (9.880€).

- Donaciones en especie: la subida de 2024 se debe a que se recibe una donación en especie de publicidad en centros comerciales y pantallas de Gran Pantalla De Publicidad Exterior S.L. (44.310€). Además, se reciben otras donaciones principalmente de prótesis y material sanitario. Las entidades que más fondos aportaron en 2024, además de la mencionada, fueron Procare Health Iberia, S.L. (13.240€) y Medcomtech S.A. (7.064€).

- Financieros y extraordinarios: se incluye el ingreso dado por exceso de provisiones, partida dotada con el excedente generado en ejercicios anteriores. Dado que en 2022 las donaciones recibidas fueron menores que las ayudas concedidas, el déficit se cubrió contablemente con esta partida.

#### ✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

|                                     | 2024   | 2023   |
|-------------------------------------|--------|--------|
| <b>Desglose de ingresos</b>         |        |        |
| Ingresos públicos                   | 13,6 % | 9,3 %  |
| Ingresos privados                   | 86,4 % | 90,7 % |
| <b>Máximo financiador</b>           |        |        |
| Diputacion Provincial De Valladolid | 5,1 %  |        |
| Junta de Castilla y León            |        | 9,3 %  |

#### ✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

##### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

La Fundación Amigos de Monkole entiende las relaciones con las empresas y entidades colaboradoras desde una posición de respeto mutuo, confianza, valor compartido, protección al medio ambiente, solidaridad y calidad.

Puesto que las empresas y entidades colaboradoras son elementos clave para la prestación de servicios, nuestra relación tiene que ser en todo momento correcta con ellos, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles, en reciprocidad, su implicación y colaboración para la consecución de nuestra misión y nuestros objetivos.

1. Todas las entidades colaboradoras deberán de cumplir los siguientes criterios obligatorios:

- Respetar los derechos humanos.
- Respetar las normas internacionales de trabajo.
- Ser respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación en todos los países en los que desarrolle su actividad.

2. Se valorará positivamente que las entidades colaboradoras:

- Que sean socialmente responsables.
- Respeten la dignidad de todas las personas y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias hacia cualquier persona.

3. No se realizarán colaboraciones con entidades colaboradoras:

- Que estén incurso en procedimientos penales.
- Empresas de armamento.
- Empresas tabaqueras.

4. Los acuerdos con entidades colaboradoras se formalizarán por escrito en convenios en los que figure el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.

Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

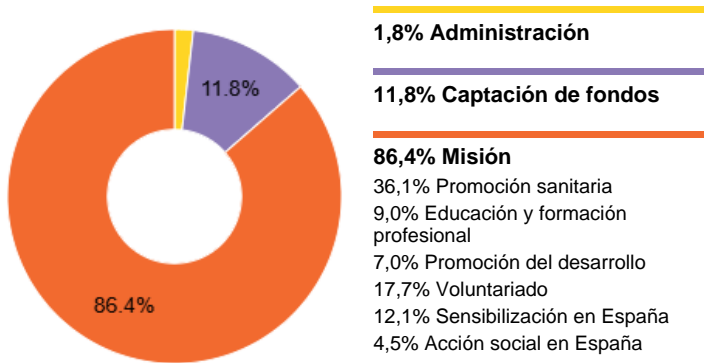
5. El responsable de adoptar la decisión es el presidente con el visto bueno del vicepresidente o del secretario.

## 5. Control del uso de los fondos

### ✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 479.749 € (2024)



### ✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2024)

| Ingresos | Gastos | Resultados |
|----------|--------|------------|
|----------|--------|------------|

En 2024, la Fundación no organizó eventos de captación de fondos, pero hubo terceros que organizaron eventos a beneficio suyo, sobre todo el colegio Tajamar, con el que la Fundación tiene una especial vinculación ya que muchas personas vinculadas a la Fundación son trabajadores o estudiantes del colegio. En total, se organizaron tres mercadillos (dos por el colegio y uno por la parroquia de Santa Mónica) con una recaudación total de 7.184€, un concierto solidario en el colegio Tajamar, donde se recaudaron 870€ y las "catas por Monkole", donde se consiguieron 6.780€.

Por último, se hicieron campañas en Teaming, Mi Grano de Arena y Gofundme, obteniendo unos ingresos totales de 5.507€.

Los gastos de captación de fondos, incluyen, los gastos asociados a la búsqueda y justificación de financiación pública y privada (personal, publicidad, etc.).

### ✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad cuenta con fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas, así como de particulares, ya que a través de su web los particulares pueden donar a proyectos concretos. Para su seguimiento, los donativos se asignan al proyecto concreto para el que han sido donados y se hace el seguimiento de los ingresos y gastos a través de una hoja de Excel.

## ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

*Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.*

### POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

La Fundación Amigos de Monkole elabora cada año un presupuesto detallado de ingresos y gastos, que se somete a la aprobación del Patronato en el plan de actuación que cada se comunica al Protectorado de Fundaciones.

El procedimiento para la aprobación de los gastos (ya sean gastos corrientes o extraordinarios) es el siguiente:

1. Identificación de las necesidades de compra o de contratación de servicio, por parte de los responsables de área de la entidad y aprobación de dicha necesidad por parte de la dirección general.
2. Petición de diferentes ofertas.
3. Estudio de las ofertas y selección del proveedor siguiendo los criterios de selección de proveedores definidos por la entidad.
4. Aprobación de la compra:
  - Para gastos de importe menor a 2.000€ el responsable de la autorización de la compra es el presidente del Patronato.
  - Para gastos entre 2.000 y 15.000 el responsable de la autorización de la compra es el presidente con el visto bueno del secretario o del vicepresidente.
  - Si el importe es superior a 15.000€ es necesario además el visto bueno del Patronato.
  - En el caso de compras o contrataciones de servicios extraordinarios, es decir, no presupuestadas, es necesario el visto bueno del presidente, cuando se trata de importes de cuantía menor a 2.000€ y la autorización del Patronato para importes superiores a 2.000€.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

La Fundación Amigos de Monkole entiende las relaciones con sus diferentes proveedores desde una posición de respeto mutuo, confianza, valor compartido, protección al medio ambiente, solidaridad y calidad.

Puesto que nuestros proveedores y colaboradores son elementos clave para la prestación de servicios y venta de productos de calidad a nuestros clientes, nuestra relación tiene que ser en todo momento correcta con ellos, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles, en reciprocidad, su implicación y colaboración para la consecución de nuestra misión y nuestros objetivos.

- Para la compra de productos y/o la contratación de servicios, se identificará un listado de al menos 3 proveedores potenciales a los que se solicitará una oferta conforme a las especificaciones de compra.
- En caso de no disponer de ningún proveedor de referencia, se acudirá a organismos oficiales, asociaciones empresariales o se solicitarán referencias a otras organizaciones del sector.

La selección del proveedor se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

#### 1º Criterios técnicos:

- Se valorará, principalmente, la calidad, atención postventa, servicios adicionales y valor social que aportan.
- Se seleccionarán sólo a aquellos proveedores que cumplan con las especificaciones o términos de referencia enviados por la ONG.

#### 2º Criterios económicos:

- Se valorará, principalmente, el precio, rappels u otro tipo de descuentos que el proveedor pueda aplicar.

#### 3º Criterios sociales:

- Se procurará, de entre las ofertas existentes en el mercado, elegir los servicios y productos de entidades sociales (empresas de inserción, cooperativas, etc.).
- Se priorizará la compra y uso interno de servicios y productos respetuosos con el medio ambiente, sostenibles, de comercio justo, etc.

## 6. Sostenibilidad financiera

### ✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

#### Liquidación del presupuesto

| 2024      | Real      | Presupuesto | Desviación € | Desviación % |
|-----------|-----------|-------------|--------------|--------------|
| Ingresos  | 488.683 € | 379.350 €   | 109.333 €    | 28,8 %       |
| Gastos    | 479.749 € | 379.350 €   | 100.399 €    | 26,5 %       |
| Resultado | 8.934 €   | 0 €         |              |              |

La desviación entre los ingresos y gastos presupuestados y ejecutados se debe a que la entidad consiguió muchos más donativos de los previstos, lo que le permitió aumentar las ayudas monetarias enviadas.

#### Presupuestos

|      | Ingresos presupuestados | Gastos presupuestados | Resultado presupuestado |
|------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 2025 | 534.500 €               | 534.500 €             | 0 €                     |
| 2026 | 652.000 €               | 652.000 €             | 0 €                     |

La subida de presupuesto se debe a que la entidad pretende conseguir más donaciones privadas, así como subvenciones públicas, aumentando el gasto en ayudas monetarias en consecuencia.

### ✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

**ENDEUDAMIENTO: Bajo**

**Ratio de endeudamiento: 5,7 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 5,7 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

|  |                |                |
|--|----------------|----------------|
| <b>DEUDA 2024</b>                              | <b>5.905 €</b> | <b>100 %</b>   |
| <b>Deuda a corto plazo</b>                     | <b>5.905 €</b> | <b>100,0 %</b> |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 5.710 €        | 96,7 %         |
| Acreedores por prestación de servicios         | 196 €          | 3,3 %          |

## LIQUIDEZ: Muy elevada

### Ratio de liquidez: 18,4 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

### Ratio de liquidez con realizable: 18,4 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

|                                     |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| <b>Disponible + Realizable 2024</b> | <b>108.614 €</b> |
| <b>Disponible</b>                   | <b>108.614 €</b> |
| Tesorería                           | 108.614 €        |

## EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

|             | <b>Resultado</b> | <b>Excedente</b> |
|-------------|------------------|------------------|
| <b>2024</b> | 8.934 €          | 1,8 %            |
| <b>2023</b> | 0 €              |                  |

El resultado de 2022 y 2023 se debe a que, dependiendo de si la entidad tiene un resultado positivo o negativo, hace un ajuste a través de provisiones para ajustar el resultado a 0.

### ✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 108.614 €**

**Ratio de recursos disponibles: 20,3 %**

### ✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

Amigos de Monkole no cuenta con inversiones financieras.

## ✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

*Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.*

Amigos de Monkole no cuenta con entidades vinculadas.

---

## 7. Comunicación transparente y veraz

### ✓ 7A. La página web está completa y actualizada

*La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.*

[Página web de Fundación Amigos de Monkole](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

### ✓ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### ✓ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines quincenal

Envío de informes específicos de proyecto, envío de informes para padrinos o donantes recurrentes

### ✓ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

### ✓ 8A. Tiene definidas las actividades que realiza el voluntariado

*Si la ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes, detalla las áreas en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2024:** 124

**Actividades que realizan :**

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Viajes a terreno (entidades de cooperación)

Participación en campañas de sensibilización y actividades de educación para el desarrollo

**Como colaborar :**

[Información en web ONG](#)

Anualmente la Fundación organiza un viaje de voluntariado a Kinshasa en agosto, donde los voluntarios participan en actividades de formación sanitaria a médicos y enfermeras congoleños, operaciones médicas y consultas y actividades de difusión de los proyectos. Además, en 2024 también se organizaron viajes a Camerún y Perú.

## **8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios**

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

La Fundación tiene una serie de itinerarios formativos que abarcan desde una formación básica y generalizada de la Fundación y los objetivos que se esperan con el voluntariado, así como los diferentes perfiles que existen.

a. Formación genérica: todos los voluntarios recibirán una formación básica que consiste en:

- i. Conocer qué es la Fundación Amigos de Monkole y cuáles son su misión y valores
- ii. Conocer la tipología de usuario que se beneficia de las acciones desarrolladas por la Fundación.
- iii. Conocer los diferentes proyectos que está llevando a cabo o a llevado a cabo la Fundación.
- iv. Conocer los diferentes perfiles de voluntariado existentes en la Fundación
- v. Conocer una serie de herramientas para fomentar las habilidades sociales y el pensamiento creativo y disponer de recursos para solucionar posibles dificultades que se planteen durante el voluntariado

b. Formación específica: la formación para la intervención debe garantizar la adquisición de conocimientos y habilidades generales previos a la incorporación de la actividad. Ésta trata de lograr que todas las personas que van a iniciar una u otra actividad, hayan adquirido los mínimos conocimientos y habilidades para el desempeño de esta. Además, se darán a conocer las características y necesidades de cada proyecto, profundizando en diferentes contenidos o metodologías diferenciales necesarias para la ejecución de este, así como los perfiles de atención específica.

c. Formación continua: la Fundación Amigos de Monkole potencia la formación continua del personal voluntario, con el objetivo de:

- i. Dar al personal voluntario la oportunidad de participar y realizar actividades en aquellos ámbitos que prefiera y muestre aptitud, respondiendo de este modo a las expectativas de participación en la Fundación.
- ii. Integrar el conocimiento de la persona voluntaria de forma transversal en los distintos ámbitos para poder ejercer una tarea mucho más eficaz.
- iii. Crear nuevos espacios formativos, que den respuesta a las nuevas necesidades del voluntariado.

Además, se realizan evaluaciones de todas las formaciones, recogiendo información sobre la satisfacción de los voluntarios y el aprendizaje adquirido.

## **8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes**

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

---

## 9. Cuestiones normativas

### ✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.*

#### Canal de denuncias

### ✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

### ✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

#### POLÍTICA DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

##### 1. Donaciones en efectivo

La Fundación Amigos de Monkole cuenta con este procedimiento de control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad y que no se “pierda” el dinero recibido.

Para ello se sigue el siguiente protocolo:

- En la gestión de la caja se realiza entre dos personas: el director de proyectos para la gestión y el secretario del Patronato para la supervisión.
- El dinero recibido en metálico se ingresa en el banco de forma “casi inmediata”, reduciendo al mínimo el tiempo que se conserva ese dinero en metálico en la Fundación.
- Las cantidades recibidas en metálico se ingresan siempre en el banco y no se utilizan para pagar gastos o facturas en efectivo.

En el caso de que la Fundación recaude fondos a través de huchas, rastrillos u otras actividades en las que se recojan donaciones en efectivo, dispondrá de un cartel informativo dirigido al donante en la que se le explique, que si su donación es superior a 100€, deberá aportar sus datos personales y DNI para poder identificarle.

##### 2. Identificación de donantes anónimos

- El secretario de la Fundación pondrá en conocimiento de todos los responsables y del personal de captación de fondos, que no se han de aceptar donaciones en efectivo anónimas cuyo importe supere los 100€.
- En el caso de donaciones anónimas en efectivo, cuyo importe sea superior a la cantidad de 100€ sin que se haya podido identificar al donante en el espacio de una semana, la Fundación lo pondrá en conocimiento del SEPBLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).
- En el caso de hacer donaciones en la web de la Fundación o en otro material de comunicación, se pedirá al donante que rellene un formulario aportando sus datos personales y DNI para poder identificarle, si su donación es superior a los 100€.

#### **9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros**

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas de 2024 fueron auditadas por Ruiz Auditores y Asesores, S.L., sin salvedades. Fueron depositadas por el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia con fecha 22 de octubre de 2025.

#### **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

| <b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>                    | <b>2024</b>      | <b>2023</b>     |
|--|------------------|-----------------|
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                            | <b>108.649 €</b> | <b>96.421 €</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                     | <b>36 €</b>      | <b>36 €</b>     |
| Activos por impuesto diferido                  | 36 €             | 36 €            |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        | <b>108.614 €</b> | <b>96.385 €</b> |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 108.614 €        | 96.385 €        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>          | <b>108.649 €</b> | <b>96.421 €</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                         | <b>102.744 €</b> | <b>48.203 €</b> |
| <b>Fondos propios</b>                          | <b>102.744 €</b> | <b>48.203 €</b> |
| Dotación fundacional/fondo social              | 30.071 €         | 30.071 €        |
| Reservas                                       | 63.739 €         | 18.132 €        |
| Resultado del periodo                          | 8.934 €          |                 |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                     |                  | <b>45.607 €</b> |
| <b>Provisiones a largo plazo</b>               |                  | <b>45.607 €</b> |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                        | <b>5.905 €</b>   | <b>2.611 €</b>  |
| <b>Deuda total a corto plazo</b>               | <b>5.905 €</b>   | <b>2.611 €</b>  |
| Acreedores comerciales                         | 5.905 €          | 2.611 €         |

| <b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>                                 | <b>2024</b>     | <b>2023</b>     |
|---|-----------------|-----------------|
| Ingresos de la entidad por actividad propia                           | 488.683 €       | 471.590 €       |
| Ayudas monetarias y otros   | -386.104 €      | -385.372 €      |
| Gastos de personal  | -84.982 €       | -39.684 €       |
| Otros gastos de explotación   | -8.663 €        | -47.972 €       |
| Otros ingresos/gastos   |                 |                 |
| <b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>                                       | <b>8.934 €</b>  | <b>-1.437 €</b> |
| Ingresos financieros  |                 | 1.964 €         |
| Gastos financieros  |                 | -527 €          |
| <b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>                              |                 | <b>1.437 €</b>  |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>  | <b>8.934 €</b>  | <b>0 €</b>      |
| <b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b> | <b>54.541 €</b> | <b>0 €</b>      |

## Fundación Amigos de Monkole

### Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Abril de 2026 con cuentas auditadas de 2024  
(año fiscal 01/01/2024 a 31/12/2024)

